

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN DERECHO

VIGENCIA

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO

MODALIDAD: MIXTA

DURACIÓN DEL CICLO: 14 SEMANAS EFECTIVAS DE CLASE

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS: 2011

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formar licenciados en Derecho que cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos en el marco ético y responsable, para que ejerzan eficientemente la interpretación y la aplicación de las leyes, la justicia social, la seguridad jurídica y el desarrollo político y social del país, bajo un enfoque interdisciplinario.

PERFIL DEL EGRESADO

Conocimientos

- Obtener una formación teórico – práctica que responda a las necesidades de la vida y a las exigencias del ejercicio del Derecho.
- Conocimiento de la ciencia del Derecho y sus principales ramas.
- Conocimiento de la estructura y las funciones de las entidades públicas administrativas, jurisdiccionales y legislativas de los diversos ámbitos de gobierno.
- Comprender la noción universal del Derecho y los conceptos jurídicos universales.
- Conocer, en forma especializada, disciplinas jurídicas sustantivas como: Derecho civil, penal, mercantil, laboral, fiscal, administrativo y constitucional.
- Analizar la instrumentación de las materias sustantivas a través de los derechos procesales.

Habilidades

- Crear, analizar, interpretar y aplicar las normas, doctrina y jurisprudencia para ejercer su profesión en la práctica.
- Manejo de la comunicación de manera clara, sencilla, precisa y efectiva con otros expertos en el desempeño de su actividad profesional.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Toma de decisiones que le permitan resolver problemas que se le presenten en su vida profesional, conservando en todo tiempo su ética, su sentido crítico y abierto al cambio social.
- Manejo adecuado de la expresión oral y escrita en forma clara y correcta para la negociación, los debates en juicio y la elaboración de documentos jurídicos.
- Ágil identificación y diagnóstico de la problemática legal planteada en su campo de trabajo, la aplicación correcta del Derecho, así como la instrumentación de los diversos procedimientos jurídicos.
- Análisis de la eficacia de la norma, evaluarla críticamente y situarla en el contexto dinámico de la sociedad, para que pueda proponerse una modificación cuando sea necesaria.
- Diálogo versátil con administradores, economistas, políticos y diplomáticos.
- Saber cómo resolver problemas jurídicos con la variedad de herramientas profesionales que existen.
- Habilidades de investigación para afrontar la creciente y evolutiva legislación, jurisprudencia y doctrina, concibiendo la labor de investigación como una forma de ampliar, difundir y enriquecer la cultura jurídica.
- Defensa de la dignidad y la libertad inherentes al ser humano hábilmente.
- Contemplación, desde una perspectiva global, de los conflictos jurídicos en el ámbito internacional.
- Desarrollo de habilidades para el uso de las herramientas ofimáticas.
- Desarrollo de habilidades para la investigación y la búsqueda de información que le permita la resolución de problemas del ámbito profesional.
- Capacidad para asumir posiciones de liderazgo y la formación humana que te permitirán un desempeño exitoso en el campo profesional.
- Concertar y negociar, con estricto apego en la justicia, las discrepancias que surjan en el ámbito corporativo, como consecuencia de la interacción de sujetos y organizaciones y habilitar la búsqueda de soluciones conciliatorias entre las partes dentro y fuera de los procesos jurídicos.
- Propiciar que las organizaciones operen dentro del marco legal establecido.
- Aplicar las normas y procedimientos del derecho internacional en los contextos privado y público.
- Analizar y proponer leyes y disposiciones que solucionen problemas de índole ambiental.

- Diseñar proyectos para la creación y modificación de preceptos legales.
- Colaborar en las áreas jurídicas de la administración pública.
- Llevar a cabo gestiones relacionadas con el comercio internacional y la inversión extranjera.
- Dar respuestas positivas y eficientes y eficaces a la problemática social mexicana y enarbolar en sus decisiones los valores trascendentes de la humanidad.

Actitudes

- Una sólida ética profesional, un profundo conocimiento de la naturaleza humana y un gran sentido de la justicia.
- Ejercer libremente su talento profesional propio y único con una actitud comprometida y dinámica, con iniciativa y alto sentido de la responsabilidad, de la honestidad, del espíritu de servicio y, en especial, de calidad humana, en el ejercicio de su carrera.
- La búsqueda continua de la verdad en el ejercicio profesional con un alto sentido de responsabilidad.
- Interés en continuar estudiando y aprendiendo.
- Mediación en la concreción de diálogos que permita el intercambio de ideas, la capacidad creadora y crítica, así como la tolerancia dentro de un marco de respeto y calidad profesional.
- Asunción de compromisos puntual y responsablemente y del desempeño eficiente en múltiples tareas.
- Sensibilidad ética, con capacidad para detectar conflictos de interés, reconocer las dimensiones morales de los problemas y entender la demanda social por el restablecimiento de la justicia social y del Estado de Derecho, así como por la transparencia y el profesionalismo en el ejercicio de la abogacía.

CURRÍCULO FLEXIBLE						
LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS		CRÉDITOS	INSTALACIONES
			CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
ÁREA DE COMPETENCIA PROFESIONAL						
PROCESO ADMINISTRATIVO	AD02		14	98	7	(A)
HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE NEGOCIACIÓN	AD13		14	98	7	(A)
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CO02		14	98	7	(L)
DERECHO CORPORATIVO	DE08		14	98	7	(A)
DERECHOS DE AUTOR	DE11		14	98	7	(A)
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	DE12		14	98	7	(A)
DERECHO ROMANO	DE13		14	98	7	(A)
LA PROPIEDAD EN DERECHO CIVIL	DE14		14	98	7	(A)
LA FAMILIA EN DERECHO CIVIL	DE15		14	98	7	(A)
LAS OBLIGACIONES EN DERECHO CIVIL	DE16		14	98	7	(A)
LOS CONTRATOS EN DERECHO CIVIL	DE17		14	98	7	(A)
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL	DE18		14	98	7	(A)(L)
CONDICIONES LABORALES EN DERECHO DEL TRABAJO	DE19		14	98	7	(A)
CONTRATOS LABORALES EN DERECHO DEL TRABAJO	DE20		14	98	7	(A)
PRÁCTICA PROCESAL LABORAL	DE21		14	98	7	(A)(L)
DERECHO TRIBUTARIO	DE22		14	98	7	(A)
IMPUESTOS EN DERECHO FISCAL	DE23		14	98	7	(A)
DERECHO ADMINISTRATIVO	DE24		14	98	7	(A)
DERECHO ADMINISTRATIVO Y LAS EMPRESAS	DE25		14	98	7	(A)
PRÁCTICA PROCESAL FISCAL Y ADMINISTRATIVA	DE26		14	98	7	(A)(L)
SOCIEDADES EN DERECHO MERCANTIL	DE27		14	98	7	(A)
CONTRATOS EN DERECHO MERCANTIL	DE28		14	98	7	(A)
PRÁCTICA PROCESAL MERCANTIL	DE29		14	98	7	(A)(L)
TEORÍA DEL DELITO EN DERECHO PENAL	DE30		14	98	7	(A)
CÓDIGO PENAL EN DERECHO	DE31		14	98	7	(A)
PRÁCTICA PROCESAL PENAL	DE32		14	98	7	(A)(L)
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	DE33		14	98	7	(A)
LEY SUPREMA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	DE34		14	98	7	(A)
GARANTÍAS INDIVIDUALES EN DERECHO CONSTITUCIONAL	DE35		14	98	7	(A)
AMPARO	DE36		14	98	7	(A)
EL JUICIO DE AMPARO	DE37		14	98	7	(A)
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DE38		14	98	7	(A)
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD	PU02		14	98	7	(A)
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	RH01		14	98	7	(A)
LIDERAZGO	RH05		14	98	7	(A)
ÁREA DE COMPETENCIA PROFESIONAL			490	3430	245	

ÁREA DE COMPETENCIA TRANSVERSAL						
SER HUMANO	VA01		14	98	7	(A)
FE Y MUNDO CONTEMPORÁNEO	VA02		14	98	7	(A)
SEMINARIO DE VALORES EN LO PERSONAL	VA03		14	98	7	(A)
SEMINARIO DE VALORES EN LO COMÚN	VA04		14	98	7	(A)
ÉTICA PROFESIONAL	VA05		14	98	7	(A)
COMUNICACIÓN	CO01		14	98	7	(A)
INFORMÁTICA	IN01		14	98	7	(L)
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	IV01		14	98	7	(A)
ÁREA DE COMPETENCIA TRANSVERSAL			112	784	56	

ÁREA DE ESTADIA EMPRESARIAL						
ESTADIA EMPRESARIAL	EE01		14	546	35	
ÁREA ESTADIA EMPRESARIAL			14	546	35	

SUMAS TOTALES DEL PROGRAMA			616	4760	336	
-----------------------------------	--	--	------------	-------------	------------	--

No se requerirá del trámite de equivalencia o revalidación de estudios, cuando un programa académico que forme parte del sistema educativo nacional, permita que de manera expresa los estudiantes realicen determinadas actividades de aprendizaje, asignaturas o unidades de aprendizaje en un programa académico distinto, bien de una misma institución educativa o de otras ubicadas en territorio nacional o en el extranjero, siempre y cuando esa circunstancia se encuentre definida en el plan y programas de estudio con reconocimiento de validez oficial y asimismo, se encuentre prevista en la reglamentación interna de la institución educativa que imparte dicho plan y programas de estudio, quien asentará los resultados de la evaluación correspondiente en los certificados de estudio.

En los estudios del tipo superior, con excepción de educación normal, no se requerirá del trámite de equivalencia de estudios respecto de las asignaturas comunes, siempre y cuando esa circunstancia esté prevista en los programas académicos que formen parte del sistema educativo nacional y se impartan dentro de una misma institución educativa, quien podrá efectuar el mencionado cambio, de acuerdo a la reglamentación interna que tengan registrada ante la autoridad educativa.

PROPUESTAS DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios debe ser un medio para la formación de profesionales en Derecho, más no un fin en sí mismo. Es por ello que se contempla su revisión constante y permanente tanto para su evaluación como para su actualización, en las que participarán todos los actores que intervienen en el proceso formativo de los profesionales en el campo del Derecho: docentes, alumnos y egresados de la licenciatura. El fin que debe contemplar la revisión del plan de estudios será el de optimización de contenidos, objetivos y actividades de aprendizaje propuestas de manera inicial, para que cada vez, pueda responderse de manera más adecuada a las necesidades y retos que implica la profesión.

LIC. GLORIA SANTOS MATEOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN CURRICULAR, SEP.